

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1885-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL NUEVE DE SETIEMBRE DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y CUATRO MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. Susan Francis Salazar	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Álvaro Mora Espinoza

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Téc. Marianella Mora Amador, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1885.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días a todas y a todos. Estamos hoy 9 de setiembre del 2025. En la sesión 1885, día del niño y mes de la Patria. Tienen la agenda ahí a mano.

Tenemos una agenda aparentemente corta porque tenemos un informe importante que dar y se puede llevar algún tiempito, por eso la agenda que nos las diseñó doña María Eugenia. Si ustedes tienen alguna observación a la agenda, si no procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1885 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1885.
2. Aprobación acta 1884.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de acreditación:
4.1. Decisión de acreditación:
4.1.1. PUNIV-013
4.1.2. CONV.I.01-02-03
5. Análisis sobre la propuesta a la Reforma integral al Reglamento para la Administración, Prestación y Utilización de Servicios de Transporte del SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1885. 2. Aprobación acta 1884. 3. Informes. 4. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PUNIV-013.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso CONV.I.01-02-03. 2. Análisis sobre la propuesta a la Reforma integral al Reglamento para la Administración, Prestación y Utilización de Servicios de Transporte del SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1884.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1884. Yo había enviado una corrección, porque no estuve en esa acta. Sin embargo, en la introducción a la presentación de uno de los procesos aparecía yo como si hubiese coordinado esa presentación. Entonces, mandé a corregir ese detalle. No sé, si alguien más tenía algún otro detalle. No. Bien, procedemos a ratificar el acta, por favor. Muchísimas gracias.

Muchas gracias, también a doña Heilyn por la elaboración de la respuesta al oficio del personal, me pareció muy bien elaborada y muy pertinente ese trabajo que hizo para poder dar respuesta.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Con mucho gusto.

Votación: 6 votos a favor y una abstención por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 3. Informes.

De Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En informes de la Presidencia, tengo tres pequeñitos para luego proceder a hablar un poquito más sobre el informe de la participación en el Seminario y Asamblea de RIACES. Tenemos la ceremonia de la Universidad para la Paz que es el 17 de setiembre. No tenemos quien haya levantado la mano todavía para asumir esta ceremonia y vamos a dar un tiempito. Si alguno no puede, yo la asumo, pero es que tengo varias, por eso yo no la asumí. Pero si nadie está en posibilidad, entonces yo la asumiría. Es el 17 de setiembre al medio día.

Tenemos, también que definir lo de la audiencia para la Universidad Central que está pendiente.

También, recordarles que hasta el día de ayer había tiempo para enviar esas observaciones al compromiso de mejora que hay que enviar a INQAAHE.

Yo por lo menos no recibí directamente ninguna. No sé, si ustedes se las enviaron a Marchessi o me indican dónde las ubico para poder unificarlas y enviárselas a la DEA.

Creo que hay un par de cosas por ahí que todavía que andan dando vuelta, pero no estoy muy segura, si no, se las comunico por el chat. Doña Susan, adelante.

Dra. Susan Francis Salazar:

Yo tenía que las observaciones para eso, la fecha límite era el 12 de setiembre, no sabía que la fecha límite para nosotros era ayer. Estoy leyéndolo, pero no lo he terminado. No sé, si hay posibilidades de hoy.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que sí, porque en realidad no he recibido por lo menos yo ninguna. Entonces, si son tan amables.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

En relación con este punto, usted me había preguntado si esto lo habíamos visto en la sesión pasada. En realidad, usted había informado de esto, pero no estaba considerado en agenda. Según la información que teníamos suya propiamente era de que el 8 era la fecha de vencimiento, pero que se iba a pedir una prórroga para tener más tiempo para hacer observaciones. Yo me di a la tarea de inmediato cuando usted me preguntó de revisar sus observaciones y tengo varios comentarios, pero podría compartirlos ahora en informes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto, gracias. En realidad, la intención era que ustedes me lo enviaran y luego nosotros más o menos calcular cuánto tiempo íbamos a necesitar y para solicitar la prórroga. Entonces, ustedes me indican si damos tiempo al 12 de setiembre para que ustedes nos envíen esas observaciones y yo estaría solicitando una semana más de tiempo a partir del 12 de setiembre, si les parece, para incorporar todas esas observaciones, porque también puede que esas observaciones impliquen un cambio en el calendario de cumplimiento que está hecho en un formato que hizo la DEA al que yo no tengo ingreso. Entonces, una vez hechas esas observaciones, tendríamos que volver a pasar a la DEA eso para que la DEA modifique el calendario. Damos nueva fecha límite 12 de setiembre, si son tan amables y me las envían a mí para poder unificarlas. Quedamos así, muchísimas gracias.

Pasaríamos al informe propiamente de la participación en la Asamblea y el Seminario de RIACES, no sin antes indicarles que es un corto informe. Luego estaremos, por supuesto, tanto doña Yorleny como yo, entregándoselos por escrito y cualquier otro comentario adicional que haya sobre el informe o que ustedes quisieran alguna ampliación a esa presentación, con todo gusto.

Nuestra participación, podríamos decir que se dio en tres facetas. Una es la participación propiamente en el Seminario. La otra es la participación en la Asamblea. Y una tercera, que era nuestra agenda propia, con una atención un poco más política y relacionista para poder hacer algún tipo de comunicaciones más directas con otras agencias y participantes para ver que podíamos establecer de provecho para SINAES.

Entonces, empezando por el Seminario, nos complació mucho que estamos precisamente en los temas que se están tratando en general dentro de las agencias. Y le cuento don Ronald, que ahí el tema de la transformación digital es el tema principal, porque ellos están solicitando que la transformación digital se convierta en criterios de calidad que se les solicite a las universidades para mejorar la eficiencia en la gestión dentro de las universidades, pero a sabiendas de que como agencia no podemos solicitar algo sin ser modelo de esa transformación. Entonces, también cómo se está aplicando la transformación digital dentro de las mismas agencias y cómo la transformación digital está siendo clave para la planificación estratégica, porque eso permite unificar los objetivos y también las estrategias y cómo esas estrategias se ramifican a cada una de las instancias propias de una organización para que todo vaya coordinado y todas las personas también vayan cumpliendo con lo que compete, para al final salir todos con el propósito final, que es lo que don Ronald nos ha transmitido dentro de su necesidad a partir de su participación en la Comisión de Pertinencia Organizacional. Entonces, yo creo que estamos apuntados en la línea que debe ser en este momento.

Luego, el tema como ya todos sabemos de inteligencia artificial, ahí hay un debate interesante que hay que discutir, porque una cosa es la inteligencia artificial aplicada a la gestión para la acreditación y otra es la inteligencia artificial como criterio de calidad. En el caso, de la inteligencia artificial aplicada a la gestión de la evaluación, ellos están hablando de cómo, a partir de la inteligencia artificial, es posible hacer la autoevaluación o que las universidades, por ejemplo, hagan su autoevaluación y que esa autoevaluación genere un autoinforme que incluye hasta las sugerencias de por dónde hacer un compromiso de mejoramiento a partir de los resultados. Y cómo las agencias empiezan a dar más autonomía a las universidades a partir de esta aplicación, donde las agencias lo que recogen prácticamente es casi que los resultados de esas aplicaciones para dar seguimiento, más que propiamente hacer toda la elaboración de las evaluaciones y demás. Y estas evaluaciones en algunas instancias están siendo ratificadas por observadores de las agencias o por evaluadores, revisores de las agencias que básicamente los están reduciendo a uno por proceso. Un evaluador por proceso, porque lo que hace es casi que ratificar lo que dice el informe de autoevaluación y los resultados y los compromisos de mejoramiento. Entonces, también hay una economía de la participación de evaluadores en

los procesos. Son acciones que se están llevando a cabo, interesante observar, discutir y ver qué de esto podríamos nosotros echar a andar, si es que nos favorece.

Por otro lado, está el tema de las microcredenciales y cómo hacer ese reconocimiento de las microcredenciales, al menos en la región, para que podamos compartir la movilidad de carreras cortas o de formaciones cortas que favorezcan la inclusión laboral y que sea de reconocimiento regional.

También, se habló del diagnóstico que yo les conté, en el que participamos, donde se hizo un diagnóstico a los modelos de evaluación que lo hizo RIACES junto con UNESCO, IESALC y el CALED para observar si esos modelos estaban contemplando tanto las demandas del CRES+5 como los objetivos Desarrollo Sostenible y la aplicación de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial. Ese diagnóstico, creo que se los pasé. Ahora me confirman porque ya no recuerdo, son los resultados de ese diagnóstico, me cuentan si les llegó. Es una forma de autoevaluación que al final da un gráfico de cuál sería nuestra más importante área de oportunidad en ese diagnóstico y las recomendaciones que estaría arrojando esa aplicación. Algo muy parecido a como les estoy contando que está pasando en algunas agencias que están aplicando inteligencia artificial para los procesos de acreditación. En ese diagnóstico yo llamé la atención. Perdón, Marianella, nos está escribiendo. Adelante Marianella.

Tec. Marianella Mora Amador:

Doña Lady, disculpe la interrupción. Solamente para aclarar que usted estuvo ausente en la sesión anterior, tomando en cuenta que usted votó el acta 1884.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, me abstengo. Gracias, Marianella. Tiene toda la razón.

Llamé la atención en el caso del diagnóstico porque me parece que algunos ítems no estaban muy bien planteados y eso afectaba los resultados. Y también el otro punto que quería llegar es el de la inteligencia artificial como criterio de evaluación, porque se está aplicando el hecho de utilizar la inteligencia artificial como un criterio de calidad. Y esto es algo que cuestiono mucho, porque uno puede utilizar la inteligencia artificial para algo muy bueno o algo muy malo, o la puede utilizar bien o la puede utilizar muy mal. Entonces, le va a salir un producto o un desarrollo de muy mala calidad. En ese caso, la calidad no sería lo que yo estaría evaluando, sino el medio. Y cuando nosotros trabajamos en este tema de la evaluación, lo hacemos desde un enfoque más teleológico, donde lo importante son los resultados o las evidencias que nos llevan a esos resultados, el cumplimiento de propósitos, el cumplimiento de objetivos, etcétera. Y en el caso de la inteligencia artificial, básicamente es un medio para y no un fin, es algo que hay que tener mucho cuidado porque pareciera que es el tema de moda, que ahora es aplicar la inteligencia artificial. Entonces, no es posible que nosotros con la inteligencia artificial, de por sí, sea un criterio de calidad, sin decir para qué o cómo la estamos empleando. Es algo que hay que discutir en adelante.

Luego, sucedió algo muy interesante y es que presentaron un estudio sobre el estado del arte de la acreditación en Centroamérica y no mencionaron a Costa Rica. Es un estudio que hizo una señora de Panamá. Entonces, nos acercamos y le preguntamos ¿Por qué no incluyeron a Costa Rica? Ella nos dice: Creo que sí, lo que pasa es que como que se perdió esa parte de la presentación. No sé, como muy evasiva la señora y sin mucha claridad. Yo le digo: Qué raro, que interesante, pero usted podrá enviarnos los datos para saber. Ella dice: Si, es que lo que pasó es que nosotros mandamos a preguntar al SINAES y nadie nos respondió. Y el que nos envió unos datos fue un señor Daniel Hernández de AAPIA. Entonces, fue muy particular, porque a don Daniel Hernández, como ustedes saben, ya no le podemos consultar, porque ya no está en AAPIA. No sabemos si lo que mandaron fue sólo los resultados de AAPIA, pero ni siquiera eso los presentaron y la señora dice que se comunicaron con SINAES y que nadie les respondió, cosa que yo sinceramente dudo porque RIACES también cuando apoya una investigación de este tipo, pues lo que da son

los correos de la Dirección Ejecutiva o de la Presidencia para la comunicación y el correo general de la institución y según la señora por ningún lado nosotros le respondimos. Nos pareció muy particular que se publiquen datos de Centroamérica y que SINAES por razones que finalmente no acabamos de entender, no aparecimos en ese estudio. Luego, otro tema muy interesante que surgió, ahora doña Yorleny complementa con otros que, a ella, tal vez, le llamaron más la atención. Fue una presentación de un cambio que hizo la ANEAES, que es la agencia de Paraguay, sobre el proceso de evaluación que ellos están aplicando para la acreditación y es que están utilizando un modelo en tres fases. La primera fase es la autoevaluación de las instituciones y carreras. Una segunda fase, donde se hace una evaluación con pares, donde ellos utilizan un sólo par también, para ir a las universidades a hacer esa evaluación. Y una tercera fase, que es cuando las carreras y las instituciones tienen una tercera, una cuarta reacreditación, ellos le dan autonomía. Y autonomía, quiere decir que, las universidades caminan solas, nadie va a hacerles la autoevaluación, ni la evaluación, ni ninguno de estos procesos a revisarlos, sino que la universidad hace su propia autoevaluación, su propio compromiso de mejora interno y solamente mantiene informada a la agencia de los compromisos de mejora en marcha y en un proceso posterior, o si ellos lo consideran necesario, dependiendo del informe que envíe la universidad, ellos reanudan nuevamente el proceso de evaluación. También, ellos hablaban de la eficiencia y de cómo este modelo les ha ayudado a ponerse al día con un montón de procesos que estaban pendientes. Y otra cosa que lograron fue la obligatoriedad de entrar en este proceso de evaluación, que antes no la tenían.

Bien, estos son algunos de los temas, por lo menos, los que a mí me parecieron más relevantes y fueron tratados por medio de conferencias y paneles de discusión. Fue muy interesante, porque uno de estos paneles que se hizo con rectores de universidades, participaron el representante de la Universidad San Marcos y el Rector de la Universidad San Isidro Labrador, fueron invitados a participar en este evento por dos razones. Uno, para que participaran en este panel contando el tema de transformación digital en estas universidades y porque les dieron el sello Kalos a los procesos de virtualidad que se están llevando a cabo en esas universidades. El sello Kalos es el que da RIACES para las carreras virtuales. Entonces, nos encontramos ahí con estas dos personas también de Costa Rica, participando. También participó la Presidenta del CFIA y la Presidenta de AAPIA, es la persona que además sustituye a don Daniel Hernández en la Junta Directiva de RIACES.

Luego, en la Asamblea propiamente. La Asamblea se llevó a cabo el tercer día del encuentro y más allá de los eventos propiamente protocolarios ya de la Asamblea, se ratificó a nuevos miembros y se entregaron los reconocimientos. Durante esa entrega de reconocimientos, hay una mención especial para Costa Rica, porque fue la primera agencia en el mundo que hizo esta evaluación conjunta RIACES, INQAAHE, siendo aprobada, por ponerle algún adjetivo, por ambas agencias, una con el modelo de buenas prácticas de RIACES y la otra con los estándares de INQAAHE. Nos pidieron que, si queríamos conversar con las agencias y demás, sobre cómo había sido esa experiencia, y se nos acercaron algunas de esas agencias interesadas en entrar en esta experiencia. También, recibieron certificado de buenas prácticas ACAAI de Centroamérica y CONAEDU de México. Luego de eso, se entregó, como les cuento, el sello Kalos virtual a una Universidad de México, a la Universidad de San Marcos y a la USIL. Aparte de esto, hubo un espacio para firma de convenios entre agencias y que fuera pública esa colaboración entre agencias. Dónde firmamos públicamente frente a la Asamblea de RIACES, el convenio con el CDA del Salvador, que ustedes saben que ya lo llevábamos preparado.

Durante el Seminario, se nos acercó la agencia CONAEDHUM, que es el Consejo Nacional de Acreditación de Humanidades de México. Ellos, hace varios meses nos habían estado escribiendo porque estaban interesados en hacer un convenio con nosotros. Les habíamos

informado que para nosotros el tema de humanidades era muy particular, porque lo llevaban, por lo general, las carreras de las universidades públicas y que era parte del plan de estudios de cada una de las carreras y que cuando las carreras se acreditaban, pues se acreditaban con todo su plan de estudios y no sólo con la formación en humanidades. Ellos nos explican que, ellos le llaman humanidades y así lo confirmaron al Consejo que asume la acreditación de las carreras de Filosofía, Historia y Lenguas en un sólo Consejo, para no hacer un Consejo por cada una de estas disciplinas en los procesos de acreditación. Entonces, quien quiere realmente hacer ese convenio con SINAES es ese Consejo que acredita estos grupos de carreras en México. Ellos nos indican, cuáles son esos aspectos que quieren poner a interactuar o en colaboración con SINAES, y eran muy similares al convenio que estábamos firmando con el Salvador. Entonces, ellos nos piden el machote para analizarlo y hacer la firma de ese convenio. También, hizo exactamente lo mismo la A&C, que es una agencia de Chile. Nosotros, igual entregamos ese machote de convenio y ya vendrá esa información, para ver qué de esto conviene para nosotros o no, en esas formas de intercambio que nos están solicitando. Pero sí, nos llamó muchísimo la atención tanto a doña Yorleny como a mí, la alta estima que en general se tiene en las agencias sobre el SINAES, ellos reconocen muchísimo a SINAES como una agencia de trayectoria. Prácticamente, todos están matriculados en los encuentros virtuales del INDEIN y cuentan cómo participan en esos encuentros virtuales y participan en las capacitaciones de alcance internacional que ha hecho SINAES. Entonces, siempre nos reconocen sobre todo por esta proyección y nos felicitan por ese trabajo que hacemos. Luego, la próxima asamblea de RIACES se va a llevar a cabo en Chile. Pero en este caso, hicieron una separación entre la Asamblea y el Seminario, porque por alguna razón el periodo anterior de Asamblea se hizo más corto, en este caso, lo van a prorrogar para que se ajuste al periodo común que tenía anteriormente RIACES. Entonces, quedan separadas las fechas de la Asamblea y el Seminario. Ellos nos solicitan la posibilidad de hacer el Seminario en Costa Rica. Entonces, el CFIA, se nos acerca y dice que propongamos que sean las dos agencias juntas las que hagamos ese Seminario en Costa Rica. Es muy interesante, porque como son los miembros de RIACES, en general, casi toda la gente participa con sus viáticos y sus costos y RIACES, básicamente, lo que hace es subsidiar a la Junta Directiva. Entonces, para los organizadores es un trabajo más de tipo logístico que propiamente de inversión, porque la gente viene con sus gastos. Entonces, en caso de aceptar no tendremos que cubrir los gastos de esas personas.

Doña Yorleny, les puede contar que habíamos recibido una oferta muy interesante del Centro de Convenciones para que pudiéramos hacer de este tipo de eventos y ellos cubren una gran cantidad de la logística que tiene que ver con este tipo de eventos. Al final, también se me acercó don Guillermo, no recuerdo el apellido, disculpen. Él es el dueño de la Universidad de San Isidro Labrador, también fue a recibir el sello Kalos. Él nos hace, también un ofrecimiento por si queremos hacer ese Seminario en Pérez Zeledón. También, las agencias y demás se nos acercaron para ofrecer algún aporte en especial. Entonces, tanto doña Yorleny como la Presidencia del CFIA y de AAPIA y yo, analizando la situación, vimos que había muy buenas posibilidades de que nosotros nos pudiéramos traer para acá, ese próximo Seminario de RIACES, sin que fuera un costo para el SINAES, más allá de cosas elementales que nos podrían acarrear lo que es esta organización y por supuesto el trabajo de una comisión organizadora que trabaje en esto. Entonces, nosotros aquí se los dejamos planteado a ustedes, por si apadrinan esta iniciativa, para responder nosotros también cuanto antes al CFIA, a AAPIA y por supuesto a RIACES, porque nosotros hicimos un análisis de posibilidades y vimos que era muy factible. Entonces, esperamos que también ustedes acojan esta posibilidad. Y tiene la gran ventaja de que tenemos la libertad de escoger nuestra propia temática, de invitar a quienes nosotros consideremos que podemos invitar a participar, podemos hacerlo abierto para mayor público y más

universidades que puedan también pagar una cuota por participación, lo cual ayudaría a cubrir cualquier otro gasto adicional, etcétera. Entonces, estamos con esa alternativa, con muchas posibilidades y mucha complacencia por parte de RIACES, de que nosotros podamos hacer este Seminario en Costa Rica.

Luego, la agenda propia que les decía, nosotros hicimos un trabajo de conversar con las distintas agencias para tratar de ver cuál es la metodología con la que ellos trabajan en distintas acciones, por ejemplo, esto de la evaluación con cuántos pares, de qué tipo de pares, de qué tipo de registro de pares manejan ellos, de cómo manejan el tema de la confidencialidad, por ejemplo. Y hay una agencia que nos decía que, ellos hacen dos sesiones, una privada y una pública. Entonces, en la sesión privada ellos discuten abiertamente todos los temas privados y en la pública solamente se reúnen para tomar acuerdos. Esa sesión pública, incluso es difundida en vivo en la plataforma de la agencia y cualquier persona puede entrar a darle seguimiento a la sesión.

Luego, tenemos una solicitud de la AIC de Chile, también se nos acercaron para esa solicitud de convenio. Tenemos, una confirmación por parte de INQAAHE, estaba allí presente doña Ariana Vincenzi, para que hagamos un video donde podamos decir cuáles fueron los aprendizajes y las experiencias de la evaluación conjunta que ellos van a mostrar en Sudáfrica en la Asamblea de INQAHHE, que se va a llevar a cabo en febrero en Sudáfrica, donde se supone nos entregarían también el reconocimiento por parte de INQAHHE sobre el cumplimiento de los estándares de calidad que tiene esta agencia.

También, nos reunimos un momentito con la gente de COMAEM. Tanto AAPA como COMAEM, nos hacen la consulta de que cuando se hace la autorización de agencias, en la guía aparece que ellos tienen que entregar los expedientes de las carreras que ellos han acreditado para que se haga ese reconocimiento también dentro de SINAES. Pero ellos nos preguntaban ¿Hace falta enviar los expedientes? Porque son las mismas carreras que nosotros tenemos también acreditadas y ya tienen el expediente con nosotros, cosa que a mí me parecía que tiene todo el sentido, para qué nosotros vamos a tener dos expedientes de la misma carrera, si son las mismas que nosotros tenemos acreditadas. Entonces, es una consulta, parece que ellos ya habían hecho con anterioridad, pero es algo que me parece a mí muy lógico que no necesariamente tienen que enviar esos expedientes, si ya nosotros tenemos las carreras acreditadas. Pero bueno, si alguien considera que lo tienen que hacer, lo harían. Eso dentro de algunas de las cosas más relevantes que hicimos en el intercambio con otras agencias.

En el caso, de autorizar este Seminario con RIACES, las fechas que ellos proponen serían 6 y 7 de noviembre del 2026 para llevarse a cabo aquí en Costa Rica, pero nosotros igual podemos adicionar otras fechas y hacerlo de tres días, si queremos hacerlo más abierto con universidades, que es algo que nos corresponderá decidir cuánto antes, para enviar el comunicado a RIACES.

En síntesis, las acciones que realizamos y como les digo, por escrito estaremos enviándoles propiamente todos los detalles.

Entonces, este tema junto con otros temas. No sé, doña María Eugenia me cuenta si los vieron, porque tenemos varias invitaciones de participaciones de los que también podrían beneficiarse el personal, no sé, si los pudieron ver. Yo le pedí a Marchessi que, nos hiciera una lista dónde también podríamos ver este tema del Seminario para discutir.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

No, doña Lady. A mí, no se me ha pasado ninguna información durante la semana pasada que yo pudiera considerar para informar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, perfecto. Entonces, Marianella tomará nota de estos, porque son varios para ver cómo podemos decidir si es de beneficio nuestra participación o si de una vez

trasladamos esto al Comité de Internacionalización para que lo analice y nos dé una primera apreciación acerca de esas participaciones.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias, doña Lady por el informe. Yo tengo un par de comentarios rápidos quería hacer. Uno, tal vez expresar la misma preocupación que usted mencionó sobre el tema de inteligencia artificial. Soy el primero en reconocer la importancia de utilizar mecanismos como la inteligencia artificial. Pero me preocupa el hecho de que se pueda extraer esa información, porque el hecho de que un informe de autoevaluación se haga con inteligencia artificial, que puede ser una herramienta que utilicen las universidades, no puede significar que se necesiten menos pares para hacer una evaluación. O sea, como que se hacen cruces que a uno no le suena.

Lo mismo con esta agencia paraguaya. Me parece que, confundir eficiencia con calidad de la evaluación. Uno puede ser muy eficiente, pero los sistemas pueden desmejorarse en aras de hacer más acreditaciones, en aras de declarar la acreditación obligatoria, se ve uno obligado a ir reduciendo características que podrían quitarle calidad. Si hay algo de lo que yo particularmente me siento orgulloso del trabajo que hace SINAES, es de la profundidad que hacemos en los temas de evaluación. Y vean el hecho de que cuando tenemos aún tres pares evaluadores se nos pone difícil. Me parece que, esa línea es una línea peligrosa de seguir.

Con respecto a los expedientes y la consulta que hace COMAEM. No sé, en caso de que sean las mismas universidades, no necesariamente son los mismos procesos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si son las mismas carreras.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Son las mismas carreras, pero nuestro procedimiento no es el mismo a COMAEM, eso es lo que yo digo. El expediente puede tener cosas diferentes que tal vez nosotros no analizamos y valdría la pena poder tener esa información. No sé, qué tan complicado sería para COMAEM o si COMAEM ve que esa información puede ser confidencial, que tengan algún problema en entregar esa información.

Lo otro, bueno, usted nos trae un montón de trabajo para el Comité de Internacionalización, porque de acuerdo con lo que nosotros planteamos con ese Comité, yo creo que sí se debe hacer ese análisis, todo el tema de convenios yo creo que debe pasar por el Comité de Internacionalización. Ahí tendremos que comenzar a ajustarnos en la manera de trabajar en este comité para poder ser efectivos y eficientes y no atrasar con todos esos elementos que se plantean ahí.

Me encantaría tener la posibilidad, pensando en borrador, el poder tener la posibilidad de hacer este tipo de actividad. Y voy a mencionar algo, creo que si nosotros no lo hacemos, cuidado y el CFIA se va solo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Así es.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Conociendo la fuerza que tienen ellos, como se meten y la experiencia que ellos como colegio tienen organizar este tipo de actividades y el respaldo que tienen. Creo que en eso debemos ser muy estratégicos a la hora de plantearlo para no quedarnos afuera, porque perfectamente se podría dar.

Externar mi preocupación. No sé, si eso se podría además de la consulta que usted hizo, se podría hacer algo por escrito del hecho de que no se haya tomado en cuenta Costa Rica en ese estudio que se hizo a nivel centroamericano. A mí, me preocupa muchísimo porque nosotros nos estamos preocupando por tener visibilidad, por tener presencia y se hace un estudio en donde se nos deja por fuera. Yo al igual que usted, no creo que se haya hecho una consulta a SINAES y que SINAES no haya contestado, porque es una de las áreas a

las que les hemos puesto muchísima atención cada vez que se nos hacen las preguntas. Nada más, lo menciono, no sé, si este estudio fue solicitado por RIACES o si fue un estudio independiente que se hizo por parte de alguien, no tengo la menor idea. Supongo que, viene de RIACES. Extrañaría muchísimo que si viene de RIACES ellos no hayan reaccionado ante un informe que no toma en cuenta una agencia que ha sido reconocida por ellos. No es la primera vez que, a Costa Rica, en términos generales, se le trata de dejar fuera en algunos estudios que se hacen a nivel regional en diferentes áreas. Creo que por ahí debemos estar muy bien preparados y defendernos en el sentido de que nosotros creemos que debemos estar presente en ese tipo de estudios solamente. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Creo que perfectamente, tal vez, doña Yorleny pueda tomar nota para enviar esa información. En realidad, creo que fue un estudio de una universidad de Panamá que se lo envían a RIACES. Entonces, RIACES al ver que era de alcance regional le da su apoyo y además hace que se presente el informe en este Seminario y pues sí, es de cuidado que no nos hayan participado. Y de ser cierto que, estábamos en el informe, pero que la señora se lo saltó en la presentación, imagino que al ser de RIACES, es posibilidad nuestra tener el informe completo de ese estudio y nos lo envíen para ver qué fue lo que lo que ellos identificaron sobre SINAES o en general sobre la acreditación en Costa Rica, en esa investigación. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Buenos días a todas y todos. Muy interesante su informe. Muchas gracias por el detalle. Hemos tomado nota de varias cosas. Lo primero que, me llama la atención es este tema que por un lado habla de transformación digital y por otro de inteligencia artificial, cuando eso es un sólo proceso. O sea, la inteligencia artificial es parte de la transformación digital y yo no veo cómo es posible utilizar inteligencia artificial de manera aislada, es un proceso comprensivo que debe de ir acompañado con mucha planificación, con un adecuado diseño para implementar ambas cosas. Igual hay muchas propuestas que se hacen a la luz de la moda y del calentamiento que tienen todas estas ideas y está en boca de la discusión de todo el mundo. Pero, si se requiere que sean tratadas con mucho cuidado las dos cosas, no sólo la inteligencia artificial, también la transformación digital.

Con respecto al uso de la inteligencia artificial, que yo creo que es imposible evitarlo y creo que ya se está haciendo en nuestro medio como parte de los procesos de acreditación. Creo que el SINAES no puede seguir dejando pasar el tiempo sin que adoptemos una política adecuada de uso. La Comisión de Pertinencia propuso una política, y la verdad, no sé en qué paró. Nosotros ya la presentamos, la discutimos a lo interno de la Comisión, pero sí me parece hasta peligroso que no ordenemos esto, porque ahí en la política nosotros enfocamos varias cosas que son como los aspectos que detectamos como de mayor peligro. Cuando no se toma una política correcta esto se vuelve un tema -como me gusta siempre decirlo- con el efecto del "aprendiz de brujo", que después produce unos resultados que nadie puede controlar. Entonces, sí llamaría la atención al respecto y pondría esa discusión, por lo menos, ese documento que nosotros preparamos que sirva como documento base. Si no les parece, podemos trabajar en otro, pero sí es fundamental que esto se ponga sobre la mesa y que muy rápidamente se ponga a discusión y que lleguemos a acordar algo, porque el tema tiene muchas derivaciones que se pueden ir de control, entre ellos el tema de la ciberseguridad y de la responsabilidad que tenemos a lo interno del manejo de la información.

Sobre el tema de las microcredenciales, es un tema que tiene mucho trasfondo. Acabamos de tener un evento en donde doña María Eugenia y yo estuvimos, por el Consejo, estuve prácticamente el mayor contingente de compañeros y compañeras de la organización participando, que fue el evento sobre Prácticas de Excelencia de Acreditación, con una alta

participación de las universidades y de las unidades de calidad. Ahí se tocaron muchos temas que tienen que ver con esto.

A mí me llama la atención que, con iniciativas de la DEA, con resultados de estudios de la INDEIN y con todo un protocolo que la INDEIN ha definido sobre microcredenciales, nosotros tenemos que ver como establecemos algún espacio de diálogo para que nos pongamos de acuerdo entre nosotros sobre ¿Qué impacto tiene esto? De qué manera la institución lo va a tomar, porque tiene que ver con otras cosas que en el mismo evento de la DEA se presentaron y vamos a tener que ponerle atención, como el tema de las insignias. Y estas cosas al final están conectadas. Terminan conectándose varias iniciativas que nosotros hemos analizado pero que se quedan ahí como a medio camino. Entonces, aquí están interconectadas estas propuestas con microcredenciales, con acreditación institucional, etcétera. Entonces, yo sí creo que tenemos que ver cómo abrimos ese espacio y conocer bien las iniciativas internas de la DEA, del INDEIN y del Consejo para de alguna manera aclararnos y tener un norte, porque cuando nos presentan iniciativas que si no tenemos claro hacia dónde queremos ir, se nos pueden confundir estas cosas.

Y sobre el tema del Seminario de RIACES, creo que tiene un espacio bastante grande para poder pensar y planificar si es 6 y 7 de noviembre del 2026, tenemos más de un año de tiempo. Yo creo que podemos hacer muchas cosas interesantes, esos espacios nos permiten proyectarnos como institución. Creo que, el informe que usted nos da son muy buenas noticias en el sentido del posicionamiento que el SINAES ha logrado, pero como bien se ha apuntado, tenemos que cuidar ese espacio porque no hay espacios vacíos y si nosotros lo dejamos vacío, alguien más lo va a llenar. Creo que seríamos más bien irresponsables si no lo hacemos. Aquí queda de por medio la conferencia de octubre del SINAES que está dedicada a microcredenciales y ahí podríamos pensar en qué derivaciones pueda tener eso para este evento. Y también, la serie de encuentros académicos virtuales liderado por INDEIN, pero con el aporte de toda la institución, como también un seguimiento para ese evento. Así que, creo que tenemos mucho material para poderlo planificar. Son ideas generales que surgen al escuchar su informe y muchas gracias por haberlo compartido.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Quisiera comentar en relación con lo que está proponiendo la Comisión de Pertinencia Organizacional. A mí me parece muy importante, como dice don Ronald, que decidimos qué vamos a hacer con este planteamiento, si va a ser nuestra línea a seguir, porque yo considero que hay una buena parte que tenemos que decidir ya y que de hecho me parece que ya doña Yorleny lo ha tomado en cuenta, es dentro del presupuesto el nombramiento de esa persona que haría ese primer diagnóstico institucional, eso ya está prácticamente tomado en cuenta. Así es que, creo que las otras fases estarían igualmente contempladas, si pronto viene la definición del presupuesto y espero que esté contemplado y que tomemos la decisión. Doña Yorleny, me contradice, si no van por otra línea, pero hasta donde entiendo, las cosas van caminando según la propuesta de la Comisión. Ahí vamos a ver, sobre qué más habría que tomar decisiones.

En el caso de la inteligencia artificial, me llama mucho la atención de considerarla un fin en sí misma porque no tiene ningún sentido, cuando empezamos a caminar sobre algo que es una meta herramienta, pero no es un fin, corremos muchos riesgos y ahí es donde hay que tenerlo claro.

En relación con lo de microcredenciales, siento que también hemos caminado ahí, pero no necesariamente el Consejo lo conoce y es por lo que también yo quiero que escuchemos a doña Sugey en su participación tanto en lo que se decidió en Uruguay como lo que se está haciendo a través del proyecto Erasmus, porque ya estamos caminando en esto y necesitamos la proyección de doña Sugey.

Hay algo muy interesante que también se vio aquí en el Seminario y es que CINDA que es esta agencia chilena, pero de carácter internacional. Ellos crearon un instrumento para la acreditación de las unidades internas de calidad de las universidades, con la intención, entre otras cosas, de que esas unidades internas de evaluación de las universidades se hagan cargo de acreditar las microcredenciales que se crean dentro de las universidades para que a su vez se puedan compartir, por ejemplo, por áreas de conocimiento entre distintas universidades y se reconozcan entre sí las universidades que comparten esto, con el problema de que CINDA es una instancia privada, yo no dudo de que hayan hecho un muy buen instrumento porque es su especialidad. El problema de los costos que tiene CINDA, por ejemplo, el mínimo que cobrarían para ir a acreditar una unidad interna es de \$30.000, según lo que logramos conversar con ellos también. Yo pensaba: Será para nosotros también posible crear una posibilidad de acreditación de unidades internas de calidad y promover esto hacia las microcredenciales dentro de las universidades, hacerlo nosotros mismos, y evitar que nuestras universidades tengan que pagarle \$30.000 a CINDA para poder acreditarse. Entonces, pensemos en ¿Qué alternativas? Porque creo que incluso contratando a una persona que nos haga ese instrumento nos saldría menos de los \$30.000, creo yo. Tal vez, uniéndonos con las universidades para ese propósito, lo podríamos sacar cuanto antes, más barato y colaborar con todas las afiliadas al sistema, eso para informarles un poquito sobre eso que conversaba don Ronald.

De los Miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Quería aprovechar este espacio de informes para referirme a tres asuntitos. Voy a tratar de hacerlo lo más rápidamente posible. Primero la respuesta que hay que dar a INQAAHE y RIACES respecto a la evaluación que nos hicieron. Tal y como lo he dicho en otros momentos en relación con este tema, para mí esa evaluación no tomó en cuenta al Consejo como corresponde, siendo el máximo órgano decisión del SINAES y en ese sentido los marcos de lectura de los avances del SINAES tenían sus problemas por cuanto correspondían a un SINAES diferente a la evaluación anterior, en numerosos aspectos. Pero más me preocupa el hecho de que el compromiso de mejora esté relegado a la DEA. Es un tema que no hemos discutido en el Consejo, los resultados concretos que se derivaron de ese informe. Entonces, en ese sentido la lectura del informe tiene varios asuntos vinculados con el CNA que son preocupantes y que tienen que ver según el proceso metodológico que se siguió y que yo cuestiono y reitero, no estuvimos considerados en la amplitud que correspondía. Me refiero a que se nos responsabiliza como Consejo de la lentitud de las decisiones de acreditación, información que no vino de nosotros necesariamente, sino del resto de la institución, a las respuestas a los recursos de reconsideración y a los problemas de consenso en la toma decisiones. Pero, por otra parte, la construcción del compromiso de mejora se plantea desde recomendaciones de quienes nos evaluaron que no son totalmente coincidentes con los pasos que estamos dando en este momento. Por lo tanto, al leer las observaciones elaboradas por doña Lady, en el documento que nos envió por correo el 2 de setiembre, hace pocos días tenemos que, es una propuesta que ella saca de las observaciones de estos informes, que es para un compromiso de mejoramiento al 2030. Sin duda, una fecha para la que posiblemente ninguno de nosotros esté en este Consejo. O sea, que será otro Consejo el que vaya a estar de modo que ese SINAES, va a tener una nueva fisonomía y gestión. Y esa aclaración considero que debería preverse en la planificación de un compromiso de mejora que, desde el punto de vista de su construcción, implicaría una visión que la DEA considero que no tiene en estos momentos, con excepción de algunos asuntos propios del nuevo modelo y su implementación.

Doña Lady, estuve revisando las 18 observaciones que usted hizo y tengo comentarios absolutamente en todos, por ejemplo, a mí me preocupa mucho la 13 y la 14 dónde

prácticamente se nos está diciendo que este Consejo debería orientarse a tener fuerzas de consenso. Prácticamente, se nos está diciendo no debería existir disconformidad en la toma de decisiones. También me preocupa la número 17, dónde creo que hay que agregar a los temas de investigación la innovación ¿Por qué? Porque esos proyectos que se han venido presentando en los talleres de buenas prácticas y prácticas de excelencia, no pueden seguirse viendo de forma fragmentada por divisiones. Es un mismo tema que, debería conjuntar una planificación conjunta y que tiene implicaciones presupuestarias. Entonces, por ejemplo, veo con mucho tino la propuesta que desde la Comisión de Pertinencia estuvimos valorando de que la gestión, la planificación y la ejecución del trabajo del SINAES se haga por la metodología de proyectos, que rompería mucho la estructura que se ha venido manejando fragmentada y que no permite un trabajo más integral. Bueno, tengo observaciones a todas esas cosas que las puedo mandar, pero me hubiera gustado conversarlas aquí, pero no quiero abusar del tiempo y porque creo que el Consejo como tal, es quien tiene que mandar ese informe y estar totalmente construido y revisado con lupa por nosotros.

Luego, quería referirme a un contenido de un correo que ustedes no han recibido, sino que lo recibimos doña Lady y yo, hoy en la mañana por parte de doña Cynthia Espinoza que es la encargada del REX, acerca de su tesis de maestría en el año 2017 en el tema de una propuesta de creación de una oficina de asuntos internacionales para el SINAES. Ese material, debo confesar que fue totalmente desconocido para mí cuando me integré a este Consejo en el 2023 y pasé a formar parte de la Comisión de Internacionalización que estaba a cargo de otra persona del Consejo. Tengo que responder a esto porque yo tuve la Comisión de Internacionalización a mi cargo después de que esa persona se retiró y la verdad es que toda la información de la que nosotros pudimos hacer acopio, bajo ninguna, ni siquiera nubecita, llegó a presentar un trabajo de una persona totalmente vinculada al SINAES, que tenía que ver justamente con la creación de una oficina de internacionalización. Entonces, a mí me parece por un lado que eso hay que retomarlo, ya estoy por el marco teórico, a pesar de que lo recibí hoy en la mañana, me puse a leerlo y creo que el Comité que se ha creado va a tener que revisarlo. Pido mis disculpas a doña Cinthya por esa omisión, aunque ella no está reclamando nada, sino que lo está poniendo a consideración. Pero esto lo quiero vincular con otra cosa, ustedes saben que estoy en el proyecto de sistematización de la vida de SINAES junto con doña Susan, que nos acompaña ahora y realmente me preocupa en las visitas que he hecho a la biblioteca del CONARE, darme cuenta y esto lo relacionan justamente con lo de doña Cynthia, del desorden, lo voy a calificar así, del desorden y la falta de integración que hay de los documentos producidos por el SINAES desde diferentes instancias y desde diferentes personas que trabajan aquí. No es posible que el SINAES con 25 años de existencia tenga la información desperdigada por todo lado y que no exista un proyecto con alguna carrera de bibliotecología, por lo menos, un trabajo final de graduación o una tesis de maestría que pudiera ayudar a que ese proceso se realice. Cuando uno observa el sitio web, encuentra sólidos problemas que hay ahí en la recopilación incluso de las actas, y he tenido que llamar la atención también a que muchos de los insumos que nos llegan a nosotros para estas sesiones vienen como documentos sin fecha y como documentos sin el nombre de la fuente de quien elaboró ese documento, sea personal o no. Entonces, yo quisiera llamar la atención a este punto, porque me parece, oyendo todo lo que estamos diciendo, que nosotros como Consejo, se nos desborda los problemas, los asuntos que tenemos que ver en una organización tan compleja como lo es el SINAES, y el Consejo como máximo órgano de acreditación, tiene un tiempo realmente muy comprimido. Le preguntaba, doña Kattia el otro día, por qué motivo la Presidencia no podía devengar una dieta si estaba atendiendo un evento, tenía un espacio libre y podía permanecer en una sesión del Consejo. Me contestaba la abogada, es que el pago de la dieta lo que cubre es el transporte del concejal

al sitio de la reunión. A mí, me parece que el Consejo va a tener que asumir un montón de cosas y que nosotros vamos a tener que desarrollar de buena fe una estrategia que nos permita informarnos y tener más conocimiento, no solamente de todas estas cosas que nos están cayendo, como hizo ahora la Sala Constitucional, en la revisión que está haciendo de la regla fiscal y de las decisiones tributarias que se han tomado, sino también que nosotros deberíamos de pensar en alguna estrategia que nos permita estar actualizados en lo que se está dando en el mundo en acreditación, en aseguramiento de la calidad, en el desarrollo de las agencias, en las tendencias de la educación superior, porque no podemos nosotros obviar eso, pero tampoco podemos echarnos toda la cosa al cuello cuando sabemos que solamente tenemos dos espacios de reunión. Entonces, casi que de buena fe vamos a tener que pensar en eso, porque si no pareciera que lo que la Comisión de Pertinencia hace, las iniciativas que ustedes traen de los viajes que tienen, las iniciativas de la DEA, de la INDEIN y de todo lado. Comienzan a hacer un refractario y ese refractario no es consecuente con lo que nosotros deberíamos de apuntar para un tiempo determinado. Entonces, quería armar estas tres inquietudes y nada más compartirlo, porque hasta ahí puedo llegar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Son tres cosas, pero que al final son uno sólo. Volvemos al mismo tema de gestión y planificación institucional que debemos resolver. Yo recuerdo que, cuando se nos presentó el proyecto de gestión documental, una de las propuestas era precisamente hacer ese registro de todos los documentos que andan distribuidos por distintas partes y bajo la administración de distintas personas, también dentro del SINAES y por eso van surgiendo ese tipo de cosas, como que cuando estábamos diciendo lo de la Comisión aparece que había habido una propuesta de una plaza, de un gestor en relaciones externas y por otro lado este trabajo de doña Cynthia y así posiblemente siguen apareciendo cosas, porque están como en manos repartidas de una persona y otra, según a quién se le asigne en su momento esa participación. Entonces, es el momento de recoger todo eso y ojalá podamos en esos cinco años que no vamos a estar, por lo menos dejar una buena herencia de organización cuando ya no estemos aquí en la institución. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. Buenos días a todos. En realidad, creo que ya los puntos que yo tenía han sido discutidos lo suficientemente y en algún momento los vamos a estudiar, si se requieren hacer cambios importantes, como lo de los tres pares.

Solamente, iría a lo siguiente. Me parece, tal vez esté equivocado, pero me parece que recientemente algunos pares nos daban una recomendación en el plan de estudios de una carrera, no recuerdo la universidad, pero me parece que la carrera era algo relacionado con sistemas y nos decía que era importante incorporar a la inteligencia artificial plan de estudios. Eso sería importante que lo tomemos en cuenta porque no se dijo nada por acá trascendente y es posible que venga ahí algo en el compromiso de mejora relacionado con eso. Obviamente, creo en que la inteligencia artificial es una herramienta importantísima, pero no puede ser parte de un plan de estudios, quizás de una carrera. Ahora que nos decía doña María Eugenia sobre la dieta y el transporte, tal vez, don Gerardo al menos se acuerda que en muchas ocasiones, cuando un miembro del SINAES salía a representar al SINAES en un día donde había sesión, si se le pagaba la dieta, porque estaba representando al SINAES, eso se hacía aquí con frecuencia, como se hacían muchas cosas que parecen normales y que se hacen muchas instituciones públicas. A veces, en el SINAES es sumamente estricto, no sé, si sumamente cuidadoso, pero fíjense qué tal, si ahora que no usamos transporte, o sea que no nos trasladamos al SINAES a la reunión, a alguien se le ocurra que nosotros tenemos que devolver las dietas o parte de las dietas porque no nos trasladamos hasta allá. Eso puede ser peligroso, porque un poco de eso fue lo que pasó

con el dinero que tuvimos que devolver hace algunos años y que no fue poco. Yo recuerdo muy bien el mío y cada uno se acuerda en lo que se vio metido. Yo tuve que devolver ₡ 2.900.000 a CONARE, porque resulta que no se debía hacer eso, muy a pesar de que en esas reuniones cuando nosotros éramos dependientes del SINAES con nosotros estaba siempre el abogado en las sesiones y así nos dijeron desde el principio cuando empezamos a hacer miembros que nosotros podíamos hacer uso del transporte para que nos hicieran llegar desde la casa hasta el edificio Franklin Chang Díaz, cuando había algún problema por ahí de transporte. Y después, con eso y todo nos hicieron devolver el dinero. Entonces, esas son cosillas que la verdad son un poco tristes a veces de oír. Lamentablemente, son opiniones importantes de abogados y opiniones muy importantes y sobre todo que, yo que si algo dice un abogado lo respeto totalmente porque como ingeniero no se me ocurre pensar en contradecirlo, a pesar de que conozca experiencias diferentes que haya tenido en otras instituciones públicas. Eso sería, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Walter. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias. Dos comentarios, uno con respecto al tema de la dieta, con respecto a una conversación de las sesiones anteriores. A mí, me gustaría que doña Heilyn nos haga un análisis de esto, la dieta se paga por participar en las sesiones, la dieta es un reconocimiento por su participación en una sesión. De ahí que, la dieta se pague solamente si uno está durante toda la sesión o llega a media hora de haber iniciado.

Para mí, primera vez que oigo que tenga que ver algo con transporte. Probablemente, con la dieta, los que tienen que trasladarse se ayudan con el pago de la gasolina. Pero, para mí una dieta en un Consejo es por la responsabilidad que se tiene de la participación en esta actividad como tal. Y para mí una dieta, y ese ha sido mi criterio debe recibirse solamente si uno participa en la sesión. Está el otro tema, si estamos representando, ese es el área que creo que debemos analizar, por ejemplo, yo no puedo participar en la sesión porque me veo obligado a participar en otra actividad. Con ese tema hay un área gris que, creo que debemos analizar.

Y lo otro quería mencionar es que, puedo estar muy equivocado. No he terminado de revisar el compromiso de mejora para INQAAHE, voy a hacer un esfuerzo para poder terminarlo, no es mucho lo que he encontrado para compartir, pero me preocupa que en este momento en el que estamos nosotros vayamos a decir que, no aceptamos lo que INQAAHE dijo. El procedimiento pudo haber sido equivocado, pero yo creo que nosotros tuvimos tiempo de reaccionar a ese informe.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo reaccioné.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

En el tiempo que normalmente se nos da, ese era el momento decir no estamos de acuerdo con que se le achaquen al Consejo estas cosas, pero si al final quedaron así por la razón que sea, ahora que sigue el compromiso de mejora, nosotros decir no lo vamos a hacer porque no nos corresponde hacerlo, porque no estamos de acuerdo con lo que INQAAHE dijo. Creo que, por lo menos yo no lo estoy viendo así. Yo estoy aceptando al final lo que quedó en el informe de INQAAHE en los elementos que ellos plantean y con base en eso buscar acciones que nos permitan mejorar en esas cosas.

Otra de las cosas que, nosotros tenemos que pensar en una Dirección Ejecutiva que es la figura permanente dentro del seguimiento de este tipo de actividades. Nosotros duramos cinco años, otros duran menos. Pero la Dirección Ejecutiva es de hecho quien le da permanencia a la institución para poder darle seguimiento a este tipo de actividades.

Que, si fueron aprobadas por un Consejo, estas deban seguir hasta que otro Consejo no diga lo contrario, esa es una de las funciones importantísimas, además de todas las que

hemos mencionado que tiene la posición de la Dirección Ejecutiva, es la figura más permanente dentro de todo este tipo de actividades que nosotros desarrollamos a nivel de gestión.

Eso era lo quería mencionar, sobre todo me preocupa ¿Qué es lo que se espera de nosotros con el compromiso de mejora para INQAAHE? Tal vez, quisiera hacer una consulta si lo que se espera de nosotros es que reaccionemos, nos vayamos para atrás, hacer ese análisis, que yo creo que lo debemos hacer. Probablemente, el procedimiento no se nos tomó en cuenta, no se nos consultó de la forma y tal vez errónea o injustamente en ese informe se le achacan al Consejo elementos sobre los que no tenemos razón. Pero, no sé, si nosotros debemos reaccionar a eso o no, porque entonces para verlo de una manera diferente a la que lo estoy viendo yo ahora. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Quisiera decir que, en relación con INQAAHE propiamente, ellos no tenían ninguna intención de vernos de una manera o de otra manera. Yo creo que ellos vinieron a hacer una evaluación de acuerdo con su modelo y el perfil que ellos pudieron haber obtenido del Consejo no fue sólo de la DEA, si no, fue por toda la participación de evaluación externa que hicieron. O sea, ellos consultaron a las universidades, consultaron a las unidades internas de evaluación de la calidad, consultaron a varias personas. Todas esas personas son las que tienen esa visión del Consejo, no es INQAAHE. INQAAHE es una agencia con un instrumento. Entonces ¿Qué hacemos nosotros devolviéndole esto a INQAAHE? En realidad, creo que nosotros lo que tenemos que hacer es ver de dónde pudo haber surgido esa visión y tratar de mejorar la visión que se tiene hacia afuera de nosotros, que de pronto surge desde la DEA y desde la DEA en su proyección hacia las universidades, puede ser. No deja de ser una hipótesis, pero lo que no me queda claro es qué hacemos nosotros reclamándole a INQAAHE, si en realidad lo que hace es recoger la información. Por ejemplo, es como cuando nosotros mandamos a nuestros pares, los pares recogen la información, nos dan su criterio. Las universidades se molestan porque ellas consideran que tienen un criterio equivocado, porque no se recolectó bien la información y ella reacciona. Creo que es una situación similar. En este caso, creo que a nosotros nos corresponde hacer el compromiso de mejoramiento. Eso no quiere decir que no podamos hacer un documento adicional explicando nuestro criterio o diciendo que haremos una retroalimentación sobre el proceso mismo de evaluación, donde podamos decir que, nos parece que la evaluación pudo haber sido menos sesgada o más confiable, etcétera, si se hubiera tomado en cuenta esto, esto, y esto. Perfectamente, eso lo podemos hacer como una retroalimentación adicional pero el compromiso de mejoramiento es puntual, o sea, es recomendación contra acciones a seguir en relación con esa recomendación, básicamente eso es lo que está planteado en el instrumento, es lo que creo. Perfectamente, podemos hacer ambas cosas y no quedarnos callados ante algo que nosotros creemos que no estuvo bien hecho, que fue incluso, por ejemplo, algo parecido a esa devolución sobre el diagnóstico que hizo RIACES. Esa oportunidad de mejora, por ejemplo, para nosotros se nos remarca en internacionalización, cuando más bien internacionalización es una de las áreas de fortaleza que nos aparecen en las evaluaciones de buenas prácticas y de estándares internacionales. Entonces, ahí hay una contradicción interesante que me parece a mí que si es adjudicable al proceso de evaluación. Pero igual podemos reaccionar ante esto, si no estamos de acuerdo en alguno de los aspectos.

Luego, hay algo que quería decirles, también intentamos ahondar en esta relación con las agencias y fue ¿Cuál es el perfil de la Dirección Ejecutiva que tienen las agencias? Precisamente, bajo este análisis que estamos haciendo del perfil de la Dirección Ejecutiva, a mí me llamó mucho la atención en general, a los que yo les consulté, todos tienen un perfil muy académico de la Dirección Ejecutiva. En una la Directora Ejecutiva es una doctora en Antropología con un doctorado en estudios de género. En otro caso, es una persona con

un doctorado en historia. En general catedráticos procedentes de las universidades de donde ellos vienen y que han tomado posteriormente algunos cursos de actualización o de capacitación en planificación estratégica y en transformación digital y en otros temas más propios de la gestión. Pero, básicamente, las agencias que yo consulté tienen un interés muy profundo en que la Dirección Ejecutiva sea ocupada por una persona con trayectoria académica bastante amplia, de base y de reconocimiento. Entonces, casi que las Direcciones Ejecutivas que están en este momento representadas ahí, son personas catedráticas de reconocimiento también en su país. Uno de los que más me llamó la atención fue una persona muy joven de Paraguay que es un doctor en economía y se ve que es una persona muy brillante, según como él expone que es el Director Ejecutivo en este momento de la ANEAES. Entonces, cuando analizo nuestro perfil, por supuesto debe tener esos requisitos importantes que reclamaba doña Sonia, ella decía que prefería que no fueran deseables, sino que fueran requisitos, sobre todo en lo que tiene que ver con la administración, a mí también me parece importante que se cubra, pero es interesante que todos procuran un trasfondo académico de alta calidad en la Dirección Ejecutiva, se me había olvidado comentarles ese punto. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias, doña Lady. Voy a precisar a raíz del comentario de don Gerardo, porque no quiero que se malinterprete el sentido en el que hice yo mi intervención. Definitivamente, y porque lo hice en varias oportunidades, yo cuestioné la metodología y todo lo demás. Entiendo la posición que describe doña Lady, pero mis observaciones van orientadas en el sentido de asumir lo que doña Lady propuso, los 18 aspectos que ella sacó, agregando lo que a mi juicio se hace necesario, es más, al final puse una nota en el sentido de que debería existir una nota ampliamente explicativa de los caminos que está siguiendo el SINAES desde el CNA y su Comisión de Pertinencia en la reflexión y replanteamiento del SINAES, para quede ahí como una aclaración de que lo que se vio y se recomendó en un momento determinado, está sufriendo dos transformaciones en el tiempo y por eso vienen esas ampliaciones que haría. De ninguna manera estoy pensando, don Gerardo, en mandar un documento a INQAAHE quejándonos de la metodología. Ya yo hice la observación en su momento y aquí no pasa nada en el Consejo, simplemente aplico mi derecho de poder manifestar mi apreciación desde el punto de vista de la investigación. Eso sería para que no haya interpretaciones equivocadas. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Nada más, aclarar que el documento que se les compartió es hecho por la DEA y yo lo que hice fue hacer observaciones a los distintos puntos. Pero no fui yo quien sacó esos puntos.

De la Dirección:

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Buenos días. Primero, quiero comentarles con el tema de la cátedra, estamos en la organización, estamos prácticamente a un mes del evento. Ya empezamos, Dios primero, en estos días a enviar las invitaciones al evento presencial. Estamos hablando de un evento de 200 personas y ya tenemos todos los detalles, estamos en las pruebas de los artes y demás. La Comisión de cátedra ha trabajado bastante bien, un trabajo en equipo muy bueno entre los compañeros que ya tienen alguna experiencia en esto. Es un evento que se nos aproxima, en realidad para lucir al SINAES en esta actividad. Luego, tenemos el evento que también estuvo don Ronald y doña María Eugenia acompañándonos con la DEA. Hay que felicitar a los compañeros de la División de Evaluación y Acreditación. Fue un excelente taller, un buen trabajo, no estuve presente, pero los comentarios que me han hecho llegar y lo que me han dicho fue un trabajo en equipo entre el personal, cabe rescatar, una unión en la que se hizo para que todo saliera bien, entre las diferentes divisiones y los diferentes compañeros. Además de los seis talleres que se tuvo de ponencias en diferentes aspectos

con las unidades de calidad de las universidades, fue un éxito, Un evento muy lucido y felicidades a la DEA, indudablemente, a los compañeros que nos acompañaron y a don Ronald y a doña María Eugenia que estuvieron siendo presente y representando al Consejo.

Tenemos también la ceremonia con la universidad de la Salle, el jueves 11 de setiembre, con relación a la acreditación del doctorado en Educación. Queda pendiente como les comentó doña Lady la ceremonia para la próxima semana, el 17 de setiembre, es en la Universidad para la Paz, a las 12:00 m.d. esperando a ver quién de ustedes nos va a acompañar.

Por otra parte, con respecto a todo lo que fue la actividad en la que estuvimos presentes, doña Lady, yo. Debo resaltar y lo que más quiero enfatizar el honor y orgullo que sentí de representar una agencia como SINAES, ver la aceptación y el cómo nos ven internacionalmente las demás agencias. Sabía y lo había escuchado en muchas ocasiones. Sin embargo, no había tenido la oportunidad de tenerlo tan en vivo esa admiración que nos tienen. Cuando uno dice soy del SINAES, nos vuelven a ver con otra forma de "wao", somos Costa Rica y nos identifican plenamente quiénes somos, el trabajo que hacemos. También algo satisfactorio y que me sentí muy orgullosa decir formo parte de ese equipo SINAES e incluso formo parte de un equipo administrativo de evaluación de la institución, el cómo nos conocen por todas las informaciones que se llegan por correo, en el trabajo que ha hecho comunicaciones de esta base de datos tan grande que se envían. Las demás agencias, había algunos que me decían: Mira, acaba de llegar un correo, ustedes mandaron información sobre tal evento que hicieron, o tal actividad que se tuvo. Eso también nos da a conocer, hemos llegado más allá de nuestras fronteras la información de la acreditación, del trabajo que hacemos institucionalmente, entonces creo que ese es el punto para rescatar más impactante, el cómo nosotros sí somos a nivel internacional que doña Lady y doña Susan lo han dicho en varias ocasiones con los eventos que han ido, lo ratifico, las agencias están sumamente involucradas con el trabajo que hacemos y las demás agencias que también estaban muy interesadas en formar convenios con nosotros, como les comentó doña Lady, no solamente el convenio que se firmó con Salvador allá en forma presencial con el CDA, sino también las otras agencias, Paraguay que estuvo conversando con nosotros. COAPEHUM la Agencia Mexicana de Humanidades con la cual tuvimos acercamientos para esta nueva opción también de firma de un convenio y otras que nos han pedido información en el camino, en estos días nos han escrito que les interesa. Es algo que, creo que es de rescatar desde ese punto de vista del cómo nosotros sí tenemos esa propuesta internacional de lo que somos como agencia, dentro del aprendizaje tan en grande que tuve y dentro de la experiencia también de conocimientos, pues doña Lady hizo un resumen bastante amplio, algunas cosas las iba tachando. Tengo que rescatar algunas cosas, por ejemplo, en el uso de la inteligencia artificial dentro de los procesos de aprendizaje, hubo una ponencia que me llamó la atención en que ellos en esa investigación determinaron que el 77% de los estudiantes tuvieron un mayor aprendizaje y aprensión de los contenidos mediante el uso del Chatbot, este tema de consulta que se hace y que se utiliza con inteligencia artificial. Entonces, pudieron determinar que el uso de Chatbot les permitió un mayor aprendizaje del contenido. Entonces, llama la atención el cómo la utilización de la inteligencia artificial dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje, pues si pueden ser utilizados adecuadamente y nos permiten un mayor conocimiento de los mismos estudiantes.

Luego, todas las ponencias en diferentes temas que se abordaron desde las trayectorias estudiantiles, empleabilidad, condiciones de oferta y el conversatorio sobre liderazgo académico que se tuvo, rescatando que de las cuatro universidades que participaron en este conversatorio, dos eran costarricenses, hicimos una representación de nuestro país. Se determina en una de las presentaciones que hace doña Adriana Vicenzi, que nueve

países son en América Latina los únicos que tienen, nosotros somos parte de los países en los que la acreditación es voluntaria.

Con respecto a la Comisión de Pertinencia, es parte de lo que yo también estoy colaborando con don Ronald y doña María Eugenia. Yo les traía por ahí al grupo una información para verla posteriormente, si es posible, con ellos. En cuanto, al Consejo de Acreditación de Educación Superior CHEA, ellos tienen cinco principios rectores que utilizan para el uso de plataformas de inteligencia artificial y fue parte de lo que se nos dio en la ponencia y el material lo rebusqué un poquito más en internet y ahí está para que lo podamos también analizar nosotros, hasta qué punto lo podemos unificar con algunos otros documentos que se han generado a lo interno de esta Comisión, después se los hago llegar a don Ronald y a doña María Eugenia.

El mismo tema de microcredenciales fue abordado por ANAEE en donde se nos habla de las limitaciones y los obstáculos que se manejan actualmente y lo que hemos conocido. Es importantísimo escuchar lo que la compañera Sugey, Directora de la INDEIN, nos pueda abordar en este campo, porque estas limitaciones y regulaciones que se tienen en cuanto a microcredenciales, no solamente somos nosotros en Costa Rica. En este caso, fue un grupo de una red de Iberoamérica en donde podemos determinar que son coincidentes a como lo es también los obstáculos que se dan para el reconocimiento de estas microcredenciales. Se habla también de los temas que más se abordan en microcredenciales, en su mayoría de inteligencia artificial y tecnología, esto es lo que más se dan para las microcredenciales. También, el mayor porcentaje que se emite de microcredenciales es en manera virtual, eso es también de tomar en cuenta. Básicamente, una mirada determinando los algunos elementos que ya doña Lady apuntó adicionales, es lo que puedo rescatarles. En el informe, también habrá algunas otras cosas adicionales que podremos complementarlas.

Tomando en cuenta lo que comentó doña Lady, la propuesta del Seminario de RIACES el 6 y 7 de noviembre. Cabe destacar que, es otra de las cosas que me enorgullece, poder decir que lo pudiéramos llevar a cabo en Costa Rica. Sería algo sumamente satisfactorio como institución poder hacer esta representación en este Seminario, obviamente es un tema de logística. Sin embargo, el Centro de Convenciones hace algunos días se me había personado y estuve conversando con los encargados, ellos estaban ofreciéndonos trabajar algún tipo de evento con SINAES. Ellos tienen lo que es el contacto del ICT y de PROCOMER, podríamos considerar algunas propuestas con ellos, hay que ver que nos ofrecen. Sin embargo, tenemos esta opción con el Centro de Convenciones y otras más que podrán salir de interés en el camino también. Básicamente, esto es lo que tengo para informarles.

Hubo una consulta que nos hizo doña Sonia en una de las sesiones anteriores. Sobre la ceremonia con el CUC, ando precisamente en la información de esto, más o menos tengo idea de lo que sucedió, es una excepción de las que nos han pasado. Sin embargo, apenas tenga el informe listo se los hago llegar a todos los miembros para que se pueda conocer el por qué hubo una diferencia de tanto tiempo entre la acreditación y la ceremonia. Eso sería.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias ¿Alguna consulta para doña Yorleny? Bien. Doña Yorleny lo que nos queda por ahí es esta nota que propone don Gerardo, me parece muy pertinente de la consulta a RIACES sobre los resultados de Costa Rica en esa investigación y si no los tienen que nos justifiquen el por qué no los tienen, eso es lo que estaría pendiente.

Doña Yorleny, no sé, si tienen algún comentario sobre esto que decía don Ronald del seguimiento a las recomendaciones de la misma Comisión de Pertinencia dentro de lo que viene de presupuesto o si habrá que esperar al presupuesto. Usted me indica.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

En la parte de presupuesto, no lo he finiquitado con los técnicos a cargo. Sí, tenemos mapeadas las plazas, tal y como usted lo comentó, tomando en cuenta las necesidades que ustedes han hablado tanto para la plaza la persona que estaría con el proyecto de la Comisión de Pertinencia, como también de internacionalización, que es la de Relaciones Internacionales, lo hemos tomado en cuenta. Estamos en los últimos días de revisión y demás. Lo que es el Pao y todo esto, estoy en la revisión final para verlo con presupuesto. Esperaría, tenerlo para la otra semana trayéndoles a Consejo las propuestas presupuestarias y de planificaciones anuales para el 2026 para sus aprobaciones respectivas y que ustedes también hagan los ajustes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, muchísimas gracias.

Se realiza un receso de 10:43 a.m. a 10:55 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Quisiera darle un espacio a doña Heilyn. Básicamente, poder identificar normativamente ¿Cómo se define esto de las dietas? Para estar claros sobre qué cubre o qué no cubre en estos ejemplos que pusieron los compañeros. Adelante, doña Heilyn. Gracias.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Gracias doña Lady. Saludos a todos. Comentarles, el concepto que yo he tenido durante todos estos años que he asistido a diferentes órganos colegiados, es que el pago de dietas es una remuneración que se le da a los asistentes por las sesiones ¿Qué incluye esa remuneración? El pago del traslado al lugar y todos los gastos que incluyen la asistencia a esa sesión. Entiendo que, en SINAES tienen un lineamiento del pago de dietas y ese es el lineamiento es el que restringe el pago de dieta de forma simultánea con el pago de viáticos. Hay también un criterio de la Asesora Legal, doña Kattia, en su momento, con respecto a este tema. Entonces, me gustaría como ahondar muchísimo en ese criterio y revisar cuál es la aplicación que se le está dando y la interpretación que se le está dando, porque entiendo que el pago de viáticos no se puede pagar si la persona está recibiendo la dieta, si es para trasladarse al lugar donde se va a llevar a cabo la sesión. Pero no estamos frente a un caso similar al de doña Lady, por ejemplo, que se encontraba fuera del país y estaba atendiendo la sesión porque tenía un espacio para poderla atender. Por eso les decía, hay que ver la interpretación que se le está dando al tema y cómo se está aplicando, pero para eso tendría que revisar los criterios que se han dicho y el lineamiento aplicable. Básicamente, esa sería como mi aporte en este tema.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Entonces, quedaríamos al pendiente de ese análisis, porque es de interés para todos. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Justamente, en este tema voy a leer textualmente la respuesta que doña Kattia me dio por WhatsApp cuando le hice la pregunta a raíz de que doña Lady estaba en Brasil, tenía un espacio para reunirse y estar en la sesión, como lo estuvo. Ella me dice: Sí señora. Exactamente. Es muy injusto, pero fíjese que con la Ley de Finanzas Públicas se dispuso que la dieta lo que cubre son los gastos de traslado y lo que conlleve para que el miembro asista a las sesiones. Entonces, hay una prohibición expresa de que no se pueden pagar dietas y viáticos al mismo tiempo. O sea, ahí no se considera ese espacio posible que podría tener la persona. Y tal y como se los he leído, hace referencia exclusivamente al traslado. Por eso fue que hice el comentario que hice. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Creo que ahí también es muy válida la intervención de don Walter, porque ¿Qué pasa cuando son sesiones virtuales donde no hay traslado y

no hay transporte? No tiene ninguna lógica, vamos a ver cómo se resuelve esto. Entonces, ahí dejamos a doña Heilyn con la tarea.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Claro que sí.

Artículo 4. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PUNIV-013.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación analizan el Informe de Autoevaluación, el respectivo Compromiso de Mejoramiento y el Informe Final de la Evaluación Externa con la valoración respecto del Compromiso de Mejoramiento, así como la valoración de la carrera sobre el mismo.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa con resultados que le permiten continuar procesos internos participativos de reflexión y de mejoramiento efectivo de su calidad.
3. La carrera ha alcanzado niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.
4. La carrera del Proceso PUNIV-013 tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.

SE ACUERDA

1. Diferir la decisión sobre la condición del Proceso PUNIV-013.
2. Indicar a la Parauniversidad que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de la carrera.
3. Comunicar a la Parauniversidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.
4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)”.
5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)” señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que el proceso PUNIV-013 habrá de realizar en el plazo otorgado, en atención a que permanecen debilidades sustantivas del proceso de acreditación anterior señaladas en la evaluación externa actual que no han sido superadas mediante el compromiso de mejora y a la identificación de nuevas condiciones que suman como debilidades a ser resueltas, la carrera requiere atender de manera completa:
 - Desarrollar lineamientos claros para el proceso de evaluación de las competencias blandas.
 - Sistematizar en una base de datos y el enriquecimiento de la información que permita dar seguimiento a estudiantes y graduados.
 - Incluir cursos de nivelación en la oferta educativa.
 - Actualizar las metodologías de enseñanza producto de indagaciones sistemáticas cuyos resultados han de ser compartidos con el profesorado.

- Elaborar el diseño de un plan estratégico de la carrera.
 - Garantizar un seguimiento a los procesos de autoevaluación de la carrera y al cumplimiento efectivo del Compromiso de Mejoramiento.
 - Garantizar una activa participación de estudiantes, administrativos y académicos de la carrera, así como del sector empleador, en la elaboración, ejecución y fortalecimiento del plan estratégico de la carrera, para el corto y mediano plazo.
6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 9 de marzo del año 2027.
 7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
 8. Notificar a la Parauniversidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
 9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nos quedó pendiente de ver la decisión de acreditación sobre el proceso CONV.I.01-02-03 y el Análisis sobre la propuesta a la Reforma integral al Reglamento para la Administración, Prestación y Utilización de Servicios de Transporte del SINAES, los estaríamos viendo en próxima sesión. Doña Heilyn al Reglamento de Transportes, solicitarle revisar el artículo 9 y si alguno hizo su revisión también para el día de hoy y tiene algunas recomendaciones enviárselas a doña Heilyn antes de que se discuta, así ella pueda traer el documento más actualizado cuando se discuta. Uno es en el artículo 9, donde dice: El país sólo aprobará aquellos comprobantes de pago de agencias autorizadas por el país. Pero resulta que, por ejemplo, nosotros ahora que estuvimos en este viaje, había como cuatro agencias distintas, que son oficiales y funcionan, la gente las utiliza porque ofrecen más seguridad que cualquier otro. Eso no puede estar autorizado en Costa Rica, porque no existen aquí. Entonces, ver cómo se hace en esos casos. Muchas gracias.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Con mucho gusto.

El Ing. Walter Bolaños Quesada se retira a las 12:06 p.m.

Dra. Susan Francis Salazar:

Quisiera sugerir, doña Lady, hay un uso indiscriminado de la palabra usuario y a veces es funcionario, pero el Reglamento tiene un enfoque también, no sé, si decir, de restringir el uso o de reglamentar el uso, también para los miembros del CNA. Entonces, leí y traté de interpretar si nosotros éramos funcionarios o en qué categoría caeríamos nosotros. Yo estaría sugiriendo estandarizar usuario de. De tal manera que, evidentemente nosotros como miembros también de la institución estemos regulados por dicho instrumento, sería mi recomendación.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Totalmente de acuerdo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno. Muy productiva la reunión, no logramos salir con todo, pero muy interesante la discusión. Creo que traerá beneficios adicionales a los planteados en agenda incluso. Muchísimas gracias y nos vemos en la próxima sesión. Recordándoles, enviar las

recomendaciones al compromiso de mejora INQAAHE y los que lo tengan para ver cómo los incorporamos.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Ya se los envié, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y OCHO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Téc. Marianella Mora Amador
Secretaria Ejecutiva del Consejo